BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 11 de septiembre de 2017 | NÚM. 111

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre la celebración de actos de homenajes a miembros de ETA tras su excarcelación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López (Pág. 4).

—Pregunta sobre el pago del SMI a las viudas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Maribel García Malo (Pág. 5).

—Pregunta sobre la colocación de la ikurriña durante el Chupinazo de las fiestas de San Fermín, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba (Pág. 6).

—Pregunta sobre la disminución de pernoctaciones hoteleras en las fiestas de San Fermín, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba (Pág. 6).

—Pregunta sobre la entrevista a la Presidenta del Gobierno de Navarra publicada en un medio escrito local, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 7).

—Pregunta sobre la aplicación de la equiparación de los permisos de maternidad y paternidad en el Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, en la Ley Foral de Contratos Públicos o en otras leyes y disposiciones navarras, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao (Pág. 7).

—Pregunta sobre el cumplimiento de la resolución aprobada por el Pleno de la Cámara el día 16 de marzo relativa a la profesionalización de los gestores sanitarios, la elección transparente de las jefaturas y la ampliación de incompatibilidades, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 8).

—Pregunta sobre las razones por las que desde SOS Navarra no se avisó a los guardas forestales de los incendios de Arguedas y Funes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López (Pág. 9).

—Pregunta sobre la demanda de un modelo policial de exclusividad en Navarra en el que la Policía Foral asuma las funciones de la Guardia Civil y Policía Nacional, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba (Pág. 9).

—Pregunta sobre las razones por las que el Departamento de Derechos Sociales ha rechazado 1,6 millones de euros procedentes del Ministerio de Empleo dirigidos a políticas activas de empleo para personas desempleadas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba (Pág. 10).

—Pregunta sobre la subida del paro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 10).

—Pregunta sobre la desaparición de la Unidad de Atención a los Trastornos de Identidad de Género (UNATI), formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos (Pág. 11).
—Pregunta sobre los motivos que han llevado al Departamento de Salud a desmontar la Unidad de Atención a Trastornos de Identidad de Género (UNATI), formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao (Pág. 11).
—Pregunta sobre el desarrollo reglamentario de la Ley Foral 15/2015, por la que se regulan los derechos de inclusión sociolaboral y a la renta garantizada, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos (Pág. 12).
—Pregunta sobre las becas y ayudas para facilitar el acceso de los estudiantes navarros a estudios superiores no obligatorios de educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras (Pág. 13).
—Pregunta sobre la Oferta Pública de Empleo para 2018 del Departamento de Educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras (Pág. 13).
—Pregunta sobre el uso de los espacios de la escuela pública Ricardo Baroja, de Bera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 14).
—Pregunta sobre la escuela infantil recogida en el PSIS de Sarriguren, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 14).
—Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra contempla una línea presupuestaria para el desarrollo del Tren de Alta Velocidad en los Presupuestos de 2018, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba (Pág. 15).
—Pregunta sobre el yacimiento arqueológico de Santa Criz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 15).
—Pregunta sobre si tiene previsto el Gobierno de Navarra colaborar con el Gobierno de España para que en el año 2018 se pueda ejecutar obra del tren de alta velocidad en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 16).
—Pregunta sobre los ceses y dimisiones en el Departamento de Educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras (Pág. 16).
—Pregunta sobre los profesores de religión, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 17).
—Pregunta sobre a implantación del grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 17).
—Pregunta sobre el texto refundido del Estudio de Impacto Medio Ambiental del Proyecto Mina Muga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rubén Velasco Fraile (Pág. 18).
—Pregunta sobre las medidas de reorganización que se van a adoptar en los centros de salud en los meses de verano, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 19).
—Pregunta sobre la defensa del pequeño comercio de Pamplona ante la actitud del Ayuntamiento, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 19).
—Pregunta sobre las medidas para proteger al pequeño comercio de Pamplona frente al comercio ilegal durante las fiestas de San Fermín, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 20).
—Pregunta sobre el resultado de la Convocatoria General de Becas y Ayudas correspondiente al curso 2016-2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras (Pág. 20).
—Pregunta sobre las salidas de transporte sanitario urgente y no urgente en la Zona básica de Gares-Puente la Reina en los años 2016 y 2017, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 21).
—Pregunta sobre la convocatoria general de becas para el curso 2017-2018 para el alumnado que realice estudios postobligatorios no universitarios y universitarios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras (Pág. 22).
—Pregunta sobre los Encuentros de Arte Joven 2017, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Aranoa Astigarraga (Pág. 22).
—Pregunta sobre la elaboración del Plan Estratégico de Cultura, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Aranoa Astigarraga (Pág. 23).
—Pregunta sobre las gestiones realizadas por el Departamento de Educación para que los escolares de Fontellas pudieran volver a sus casas desde el colegio público Monte San Julián después de comer, una vez implantada la jornada continua en dicho centro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras (Pág. 23).

—Pregunta sobre las gestiones realizadas por el Departamento de Educación para que los escolares de Tulebras y Barillas pudieran volver a sus casas desde el Colegio Público Santa Vicenta María, de Cascante, después de comer, una vez implantada la jornada continua en dicho centro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras (Pág. 24).
—Pregunta sobre la reforma del Amejoramiento para definir el estatus político de Navarra. Retirada de la pregunta (Pág. 24).
—Pregunta sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento de Educación con respecto a la Resolución del Defensor del Pueblo por la que se recomienda que se deje sin efecto algunos apartados de la Orden Foral 55/2016, en relación con la provisión de vacantes de las especialidades de Educación Infantil y Educación Primaria en euskera de centros de la zona no vascófona. Retirada de la pregunta (Pág. 25).
—Pregunta sobre las actuaciones previstas con respecto a los conciertos educativos con las patronales educativas a partir del curso 2016-2017. Retirada de la pregunta (Pág. 25).
—Pregunta sobre los problemas de transporte que este curso están afectando al alumnado que acude al IES Benjamín de Tudela. Retirada de la pregunta (Pág. 26).
—Pregunta sobre el trabajo del Gobierno de Navarra para atraer empresas e inversión a la Comunidad Foral de Navarra. Retirada de la pregunta (Pág. 26).
—Pregunta sobre el motivo para no tener en cuenta el Dictamen del Consejo de Navarra 5/2017, relativo a la Resolución del Director General de Educación de 10 enero, que regula el proceso de matriculación en los colegios. Retirada de la pregunta (Pág. 26).
—Pregunta sobre si Navarra Tech Transfer supone el abandono de la creación de una banca pública en Navarra. Retirada de la pregunta (Pág. 27).
—Pregunta sobre si la instauración de la Renta Garantizada puede suponer un efecto llamada. Retirada de la pregunta (Pág. 27).
—Pregunta sobre la iniciativa de los G.P. EH Bildu y Podemos Ahal-Dugu para la derogación de la Ley Foral 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se crea el Consejo del Diálogo Social en Navarra. Retirada de la pregunta (Pág. 27).
—Pregunta sobre la financiación del conservatorio profesional Fernando Remacha, de Tudela. Retirada de la pregunta (Pág. 28).
—Pregunta sobre la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Navarra. Retirada de la pregunta (Pág. 28).
—Pregunta sobre el desarrollo reglamentario de la Ley Foral por la que se regulan los derechos de inclusión sociolaboral y a la renta garantizada. Retirada de la pregunta (Pág. 28).
—Pregunta sobre los aspectos innovadores de la Estrategia Foral de Juventud 2017-2020 y del II Plan de Juventud 2017-2019. Retirada de la pregunta (Pág. 29).

SERIE G:
Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:
—Elección de la persona que ostentará la presidencia del Consejo de Transparencia de Navarra (Pág. 30).

Serie F:
PREGUNTAS

Pregunta sobre la celebración de actos de homenajes a miembros de ETA tras su excarcelación

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IÑAKI IRIARTE LÓPEZ

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la celebración de actos de homenajes a miembros de ETA tras su excarcelación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Iñaki Iriarte López, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, para su respuesta oral en el Pleno del Parlamento.

El pasado día 25 de junio se celebró en Pamplona un acto de homenaje a Iker Araguas, liberado tras cumplir una condena de nueve años por actos de kale borroka. En el transcurso del mismo Araguas fue calificado de “borrokalari zintzoa”. Para el día 27 de junio está previsto en Berriozar otro acto de bienvenida y homenaje a Iñaki Lerín, condenado por pertenencia a ETA y tenencia de armas y explosivos.

¿Cree el Gobierno de Navarra que este tipo de actos favorecen·la convivencia o piensa que resultan una provocación y una ofensa hacia todas aquellas personas y grupos políticos que sufrieron la persecución de ETA?

¿Va a emplazar a la izquierda abertzale a que deje de realizarlos?

Pamplona, a 27 de junio de 2017

El Parlamentario Foral: Iñaki Iriarte López

Pregunta sobre el pago del SMI a las viudas

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARIBEL GARCÍA MALO

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el pago del SMI a las viudas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Maribel García Malo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita al Vicepresidente de Derechos Sociales contestación oral en el Pleno a la siguiente pregunta:

¿Cuándo tiene pensado el Gobierno de Navarra pagar el SMI que les corresponde a las viudas?

Pamplona, 28 de junio de 2017

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo

Pregunta sobre la colocación de la ikurriña durante el Chupinazo de las fiestas de San Fermín

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la colocación de la ikurriña durante el Chupinazo de las fiestas de San Fermín, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Ana Beltrán Villalba, Parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, para su respuesta en Pleno, dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra.

¿Por qué no impidió su Gobierno la colocación de la ikurriña durante el chupinazo de fiestas de San Fermín, y por qué no recurrió dicha colocación cuando se produjo?

Pamplona, 17 de julio de 2017

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre la disminución de pernoctaciones hoteleras en las fiestas de San Fermín

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la disminución de pernoctaciones hoteleras en las fiestas de San Fermín, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Ana Beltrán Villalba, Parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, para su respuesta en Pleno, al vicepresidente señor Ayerdi.

¿Tiene previsto su Departamento estudiar las causas y paliar las consecuencias de la disminución de pernoctaciones hoteleras ocurrida en fiestas de San Fermín?

Pamplona, 17 de julio de 2017

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre la entrevista a la Presidenta del Gobierno de Navarra publicada en un medio escrito local

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GIMENO GURPEGUI

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la entrevista a la Presidenta del Gobierno de Navarra publicada en un medio escrito local, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Gimeno Gurpegui, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta del Gobierno, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

El domingo 16 de julio de 2017 se publicó en un medio escrito local una entrevista a la Presidenta del Gobierno de Navarra, D.ª Uxue Barkos Berruezo.

¿A qué se refiere la Presidenta del Gobierno cuando expresa en la entrevista citada: "con una (…) educación que comienza a recuperar el rumbo"?

Pamplona, 20 de julio de 2017

El Parlamentario Foral: Carlos Gimeno Gurpegui

Pregunta sobre la aplicación de la equiparación de los permisos de maternidad y paternidad en el Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, en la Ley Foral de Contratos Públicos o en otras leyes y disposiciones navarras

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la aplicación de la equiparación de los permisos de maternidad y paternidad en el Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, en la Ley Foral de Contratos Públicos o en otras leyes y disposiciones navarras, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma oral en el próximo Pleno por parte de Gobierno de Navarra.

A la vista de la respuesta dada por el Gobierno de Navarra ante la pregunta oral realizada en el pleno de 12 de enero 2017, sobre la aplicación de la equiparación de los permisos de maternidad y paternidad en el Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, en la Ley de Foral de Contratos Públicos, o en otras leyes y disposiciones navarras, ¿en qué situación se encuentra el Decreto Foral 11/2009 y las otras leyes mencionadas? ¿Qué cronograma y medidas se han previsto? Todo ello en cumplimento del Acuerdo Programático, puntos 23 y 25 en materia de Igualdad, así como de lo aprobado en Pleno de Parlamento de Navarra de marzo de 2016.

En Pamplona-Iruñea, a 28 de julio de 2017

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao

Pregunta sobre el cumplimiento de la resolución aprobada por el Pleno de la Cámara el día 16 de marzo relativa a la profesionalización de los gestores sanitarios, la elección transparente de las jefaturas y la ampliación de incompatibilidades

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el cumplimiento de la resolución aprobada por el Pleno de la Cámara el día 16 de marzo relativa a la profesionalización de los gestores sanitarios, la elección transparente de las jefaturas y la ampliación de incompatibilidades, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, Parlamentaria adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea respondida de manera oral en el Pleno por el Gobierno de Navarra.

El pasado 16 de marzo el pleno de la Cámara aprobó una resolución relativa a la profesionalización de los gestores sanitarios, la elección transparente de las jefaturas y la ampliación de incompatibilidades. Concretamente, el punto segundo de la moción, una vez aceptada una enmienda de modificación, se aprobó en estos términos:

"2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a adoptar las medidas oportunas para actualizar y modificar, en su caso, la normativa vigente, con objeto de ·regular las incompatibilidades del personal sanitario en un plazo de seis meses, y garantizar que el conjunto del personal facultativo de Osasunbidea que desempeñe una jefatura clínica, de sección o de servicio, o una dirección de Zona Básica de Salud, preste sus servicios en régimen de exclusividad, siendo esta labor incompatible con la labor asistencial en la sanidad privada, sea por cuenta ajena o por cuenta propia."

Ante la aprobación de esta resolución, y a punto de cumplirse el plazo establecido,

¿Qué medidas se han adoptado para el cumplimiento de la misma?

¿A día de hoy, cuántos profesionales desempeñan una labor de jefatura clínica, de sección o de servicio, o una dirección de Zona Básica de Salud, compatibilizando su actividad con la labor asistencial en la sanidad privada?

En Iruña a 11 de agosto de 2017

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre las razones por las que desde SOS Navarra no se avisó a los guardas forestales de los incendios de Arguedas y Funes

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. SERGIO SAYAS LÓPEZ

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las razones por las que desde SOS Navarra no se avisó a los guardas forestales de los incendios de Arguedas y Funes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Sergio Sayas López, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta oral en el Pleno a la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra a la siguiente pregunta:

- ¿Cuáles son las razones por las que desde SOS Navarra no se avisó a los guardas forestales de los incendios de Arguedas y Funes acaecidos hace unos días, tal y como ha denunciado la Asociación Navarra de Guardas Forestales?

Pamplona, 11 de agosto de 2017

El Parlamentario Foral: Sergio Sayas López

Pregunta sobre la demanda de un modelo policial de exclusividad en Navarra en el que la Policía Foral asuma las funciones de la Guardia Civil y Policía Nacional

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la demanda de un modelo policial de exclusividad en Navarra en el que la Policía Foral asuma las funciones de la Guardia Civil y Policía Nacional, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, Portavoz parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno dirigida a la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.

¿Comparte la apuesta de Bildu por un modelo policial de exclusividad en Navarra en el que la Policía Foral asuma las funciones de la Guardia Civil y de la Policía Nacional? ¿Cuál es su postura frente a dicha demanda?

Pamplona, 14 de agosto de 2017

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre las razones por las que el Departamento de Derechos Sociales ha rechazado 1,6 millones de euros procedentes del Ministerio de Empleo dirigidos a políticas activas de empleo para personas desempleadas

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las razones por las que el Departamento de Derechos Sociales ha rechazado 1,6 millones de euros procedentes del Ministerio de Empleo dirigidos a políticas activas de empleo para personas desempleadas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, Portavoz parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno dirigida al vicepresidente y consejero de Derechos sociales, Miguel Laparra.

¿Por qué su departamento ha rechazado 1,6 millones de euros procedentes del Ministerio de Empleo dirigidos a políticas activas de empleo para las personas desempleadas, especialmente a los parados de larga duración?

Pamplona, 14 de agosto de 2017

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre la subida del paro

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la subida del paro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara solicita al vicepresidente y consejero de Derechos Sociales, Miguel Laparra, para su respuesta oral en Pleno la siguiente pregunta:

-¿Le parece lo más adecuado cuando sube el paro echar la culpa de esa subida a las personas que buscan empleo?

Pamplona, a 16 de agosto de 2017.

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

Pregunta sobre la desaparición de la Unidad de Atención a los Trastornos de Identidad de Género (UNATI)

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª NURIA MEDINA SANTOS

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la desaparición de la Unidad de Atención a los Trastornos de Identidad de Género (UNATI), formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en Pleno la siguiente pregunta oral.

Recientemente se ha tenido constatación de la desaparición o cese de actividad de la Unidad de Atención a los Trastornos de Identidad de Género (UNATI) que lleva atendiendo desde abril de 2011, sin que se haya tenido en cuenta la necesidad de dirigir el modelo de forma gradual hacia lo que indica la Ley Foral de Igualdad Social de Lesbianas, Gais, Transexuales, Transgénero, Bisexuales e Intersexuales (LGTBI+) aprobada en el Parlamento de Navarra en junio de este año.

¿Qué razones esgrime el Gobierno de Navarra para hacer desaparecer la Unidad de Atención a los Trastornos de Identidad de Género (UNATI) sin que se haya tenido en cuenta espacio sustitutivo alguno?

Pamplona, 16 de agosto de 2017

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina Santos

Pregunta sobre los motivos que han llevado al Departamento de Salud a desmontar la Unidad de Atención a Trastornos de Identidad de Género (UNATI)

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos que han llevado al Departamento de Salud a desmontar la Unidad de Atención a Trastornos de Identidad de Género (UNATI), formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma oral en el próximo Pleno por parte del Sr. Consejero de Salud de Gobierno de Navarra.

¿Qué motivos han llevado al Departamento de Salud a desmontar la UNATI (Unidad de Atención a Trastornos de Identidad de Género) sin tener ningún otro servicio alternativo y con la consecuencia de dejar sin asistencia a las personas transexuales adultas y niñas durante meses en un momento clave para su vida y salud?

¿En qué situación de desarrollo se encuentra, respecto a esta atención y servicio, la Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la igualdad social de las personas LGTBI+?

¿Qué medidas de información-formación se han realizado en los centros de salud para que las personas profesionales de la salud conozcan dicha ley y sepan dónde y cómo derivar o tratar el tema de la transexualidad derivado de la puesta en marcha de la Ley Foral 8/2017, de 19 de junio?

En Pamplona-Iruñea, a 16 de agosto de 2017

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao

Pregunta sobre el desarrollo reglamentario de la Ley Foral 15/2015, por la que se regulan los derechos de inclusión sociolaboral y a la renta garantizada

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª NURIA MEDINA SANTOS

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el desarrollo reglamentario de la Ley Foral 15/2015, por la que se regulan los derechos de inclusión sociolaboral y a la renta garantizada, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo Parlamentario Partido· Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral al Consejero de Derechos Sociales, para su contestación en el Pleno.

La Ley 15/2016 por la que·se regulan los derechos de inclusión sociolaboral y a la renta garantizada, entró en vigor el 19 de noviembre de 2016. En su disposición final primera establece que el desarrollo reglamentario debe estar realizado a los 6 meses de su entrada en vigor.

Texto de la pregunta:

¿En qué fase de elaboración está dicho desarrollo?

Pamplona, 22 de agosto de 2017

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina Santos<

Pregunta sobre las becas y ayudas para facilitar el acceso de los estudiantes navarros a estudios superiores no obligatorios de educación

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las becas y ayudas para facilitar el acceso de los estudiantes navarros a estudios superiores no obligatorios de educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta, para su contestación oral en pleno, a la siguiente pregunta:

– ¿Qué tipo de becas y ayudas va a establecer el Gobierno de Navarra para facilitar el acceso de los estudiantes navarros a estudios superiores no obligatorios de educación?

– ¿Cuáles serán las cuantías, plazos, y requisitos?

Corella, 24 de agosto de 2016

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras

Pregunta sobre la Oferta Pública de Empleo para 2018 del Departamento de Educación

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la Oferta Pública de Empleo para 2018 del Departamento de Educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta a la siguiente pregunta, para su contestación oral en el Pleno:

– ¿Cuándo tiene previsto el Departamento de Educación hacer pública la Oferta Pública de Empleo para 2018?

– Especifíquese número, plazos, niveles educativos, especialidades, idioma, etc.

Corella, 25 de agosto de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras

Pregunta sobre el uso de los espacios de la escuela pública Ricardo Baroja, de Bera

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GIMENO GURPEGUI

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el uso de los espacios de la escuela pública Ricardo Baroja, de Bera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Gimeno Gurpegui, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta del Gobierno, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Qué opinión le merece el uso real que se está haciendo de los espacios de la escuela pública Ricardo Baroja de Bera?

Pamplona, 28 de agosto de 2017

El Parlamentario Foral: Carlos Gimeno Gurpegui

Pregunta sobre la escuela infantil recogida en el PSIS de Sarriguren

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GIMENO GURPEGUI

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la escuela infantil recogida en el PSIS de Sarriguren, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Gimeno Gurpegui, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Cuál es el posicionamiento del Departamento del Gobierno de Navarra con respecto a la escuela infantil recogida en el PSIS de Sarriguren y cuya construcción parece va a ser asumida íntegramente por el Ayuntamiento del Valle de Egüés?

Pamplona, 29 de agosto de 2017

El Parlamentario Foral: Carlos Gimeno Gurpegui

Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra contempla una línea presupuestaria para el desarrollo del Tren de Alta Velocidad en los Presupuestos de 2018

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre si el Gobierno de Navarra contempla una línea presupuestaria para el desarrollo del Tren de Alta Velocidad en los Presupuestos de 2018, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, portavoz parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno al vicepresidente Ayerdi.

¿Contempla el Gobierno de Navarra una línea presupuestaria para el desarrollo del tren de alta velocidad en los Presupuestos de 2018?

Pamplona, 29 de agosto de 2017

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre el yacimiento arqueológico de Santa Criz

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el yacimiento arqueológico de Santa Criz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmedia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en Comisión la siguiente pregunta oral por la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud.

El yacimiento arqueológico de Santa Criz se encuentra ubicado en la localidad navarra de Eslava, en la Zona Media. Se trata de un complejo muy relevante que acogió un asentamiento romano en los siglos I y II, y que a día de hoy se encuentra libre para su visita. Sin embargo, la atención que requeriría no es acorde con su condición de 'Bien de Interés Cultural'.

¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra realizar alguna actuación en el yacimiento

arqueológico de Santa Criz?

Pamplona, 30 de agosto de 2017

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre si tiene previsto el Gobierno de Navarra colaborar con el Gobierno de España para que en el año 2018 se pueda ejecutar obra del tren de alta velocidad en Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre si el Gobierno de Navarra contempla una línea presupuestaria para el desarrollo del Tren de Alta Velocidad en los Presupuestos de 2018, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara solicita al vicepresidente de Desarrollo Económico, para su respuesta oral en Pleno la siguiente pregunta:

-¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra colaborar con el Gobierno de España para que en el año 2018 se pueda ejecutar obra del tren de alta velocidad en Navarra?

Pamplona, a 30 de agosto de 2017

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

Pregunta sobre los ceses y dimisiones en el Departamento de Educación

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los ceses y dimisiones en el Departamento de Educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Educación.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara realiza la siguiente pregunta oral para su respuesta en Comisión de Educación:

Tras los últimos ceses y dimisiones en el Departamento de Educación publicados en el Boletín Oficial de Navarra, que se unen a los que se han venido produciendo desde que se inició la legislatura, se presenta la siguiente pregunta a la Consejera de Educación.

¿Cuáles son los motivos de los ceses y dimisiones que se han dado y que se siguen produciendo en el Departamento de Educación? ¿Considera normal y conveniente la inestabilidad que genera en el Departamento de Educación y, por tanto, en el sistema educativo navarro tanto cese y dimisión?

Corella, a 30 de aqostode 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras

Pregunta sobre los profesores de religión

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los profesores de religión, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Educación.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Javier García Jiménez, parlamentario perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Comisión dirigida a la consejera de Educación, María Solana.

¿Cuál es el motivo por el que su departamento considera profesores de segunda a los profesores de Religión y les trata de manera peor que al resto de docentes?

Pamplona, a 31 de agosto de 2017

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre a implantación del grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre a implantación del grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Bakartxo Ruiz Jaso, en nombre del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de Navarra, para su contestación en Pleno.

El pasado 27 de abril, el Pleno del Parlamento aprobó la siguiente resolución:

"El Parlamento de Navarra solicita al Gobierno de Navarra que, en colaboración con los responsables de la UPNA, estudie con detalle y profundidad la posibilidad de implantar el grado de Medicina. Para ello, actualizará el plan de viabilidad realizado en 2009, adecuando, analizando y razonando objetivamente todas las variables. El Gobierno de Navarra presentará al Parlamento de Navarra, en el plazo de seis meses, el nuevo plan de viabilidad y las reflexiones y las conclusiones del grupo de trabajo creado para tratar el tema".

En el siguiente Pleno, de 4 de mayo, preguntamos directamente al Gobierno de Navarra cuál era su disposición en cuanto a la implantación del grado de Medicina en la UPNA y cuáles eran los pasos que se habían dado y quedaban por dar.

La Consejera de Educación, señora Solana, nos respondió que la disposición y la voluntad del Gobierno de Navarra eran totales, y que la decisión de implantar el grado de Medicina estaba tomada, habiéndose estudiado detalladamente todos los factores.

Indicó asimismo que había una comisión especial trabajando en ello, así como un grupo de trabajo, estando presidida la comisión por el rector Carlosena. La Consejera precisó también que la siguiente reunión del grupo de trabajo había sido fijada para el 22 de mayo.

Teniendo en cuenta todo ello, formulamos la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra:

¿Cuál es la situación actual en cuanto a la implantación del grado de Medicina en la UPNA? ¿Qué pasos se han dado desde comienzos de mayo? En total, ¿cuántas veces se han reunido la comisión y el grupo de trabajo? ¿Para cuándo tiene previstas el Gobierno de Navarra la actualización del Plan de Viabilidad de 2009 y la toma de la decisión final?

Pamplona, 31 de agosto de 2017

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre el texto refundido del Estudio de Impacto Medio Ambiental del Proyecto Mina Muga

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. RUBÉN VELASCO FRAILE

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el texto refundido del Estudio de Impacto Medio Ambiental del Proyecto Mina Muga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rubén Velasco Fraile.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Rubén Velasco Fraile, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma oral en el próximo Pleno por parte del Gobierno de Navarra.

La Subdirección General de Minas del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital habilitó en fechas recientes un trámite denominado “Nuevas consultas al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Mina Muga” para recibir las alegaciones de las partes interesadas, entre ellas el Gobierno de Navarra. El motivo de esta fase surge a raíz del requerimiento de subsanación del expediente efectuado por la Subdirección General de Evaluación Ambiental al promotor, para que procediese a elaborar un texto refundido del Estudio de Impacto Ambiental. Dicha documentación fue remitida por el promotor el día 28 de Abril del presente año.

¿Ha recibido el Gobierno de Navarra copia de ese texto refundido? ¿Va a presentar alegaciones al mismo?

En Pamplona-Iruña, a 31 de agosto de 201 7

El Parlamentario Foral: Rubén Velasco Fraile

Pregunta sobre las medidas de reorganización que se van a adoptar en los centros de salud en los meses de verano

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas de reorganización que se van a adoptar en los centros de salud en los meses de verano, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, Parlamentaria Foral por el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de Navarra, solicitando su respuesta por escrito.

Según ha trascendido a lo largo de los últimos días, en diversos centros de salud se ha anunciado la reorganización de la Atención Primaria y la atención pediátrica. Esto implica que en Sarriguren, por ejemplo, se cierre el servicio de Atención Primaria las tardes de julio y agosto y no se realicen las revisiones pediátricas periódicas a niñas y niños mayores. La razón que se ha esgrimido es la falta de sustituciones de personal.

Ante estas informaciones y los anuncios que se están realizando en diversos centros, nos gustaría saber:

– Cuáles son las medidas de reorganización que se van a adoptar en los centros de salud en los meses de julio y agosto y las razones de las mismas.

– Si estas medidas van a ser generalizadas o van a afectar a determinados centros de salud.

– Cuál va a ser el grado de cobertura de sustituciones de personal a lo largo de este verano en Atención Primaria y Pediatría, así como una comparativa de los últimos 5 periodos veraniegos.

Iruñean, 27 de junio de 2017

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre la defensa del pequeño comercio de Pamplona ante la actitud del Ayuntamiento

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la defensa del pequeño comercio de Pamplona ante la actitud del Ayuntamiento, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Gobierno

de Navarra, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta.

– ¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra alguna medida para defender al pequeño comercio de Pamplona frente a la manifiesta incompetencia del Ayuntamiento de Pamplona?

Pamplona, a 20 de julio de 2017

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

Pregunta sobre las medidas para proteger al pequeño comercio de Pamplona frente al comercio ilegal durante las fiestas de San Fermín

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas para proteger al pequeño comercio de Pamplona frente al comercio ilegal durante las fiestas de San Fermín, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta.

– ¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra alguna medida para proteger al pequeño comercio de Pamplona frente al comercio ilegal durante las fiestas de San Fermín?

Pamplona, a 20 de julio de 2017

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

Pregunta sobre el resultado de la Convocatoria General de Becas y Ayudas correspondiente al curso 2016-2017

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el resultado de la Convocatoria General de Becas y Ayudas correspondiente al curso 2016-2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentado Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

-¿Cuál es el número de estudiantes navarros que han obtenido becas de conformidad con la Convocatoria General de Becas y Ayudas, para el alumnado que curse estudios postobligatoros no universitarios y universitarios, correspondiente al curso 2016-2017?

-¿Cuál es el número de becas que se han abonado a sus beneficiarios? Especificar día y mes del correspondiente abono.

-¿Cuál es el número de estudiantes que han obtenido beca y cuya cuantía todavía no ha sido abonada?

-¿Cuál es la cuantía económica total de las becas otorgadas en función de la convocatoria?

-¿Cuál es la cuantía económica total de las becas que todavía no se ha abonado a los estudiantes que las han obtenido? ¿Por qué motivo no se han abonado dichas ayudas?

-¿Cuándo tiene previsto que se abonen dichas ayudas?

Corella a 31 de julio de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras

Pregunta sobre las salidas de transporte sanitario urgente y no urgente en la Zona básica de Gares-Puente la Reina en los años 2016 y 2017

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las salidas de transporte sanitario urgente y no urgente en la Zona básica de Gares-Puente la Reina en los años 2016 y 2017, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, Parlamentaria Foral por el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta, al Gobierno de Navarra, solicitando su respuesta por escrito, la siguiente pregunta:

La Zona básica de Gares-Puente la Reina comprende los municipios de Gares-Puente la Reina, Uterga, Guirguillano, Obanos, Legarda, Zirauki, Muruzabal, Artazu, Mañeru, Mendigorría, Adiós, Tirapu, Úcar, Olcoz, Añorbe y Enériz.

1. ¿Cuántas salidas de transporte sanitario urgente y no urgente se han realizado en el año 2016 y el 2017 en esta zona básica? ¿Cuántas de ellas se han derivado a la DYA de Gares o a la central de la DYA en Pamplona? ¿Cuántas se han enviado desde el Hospital García Orcoyen de Lizarra? ¿Cuántas desde el Complejo Hospitalario de Navarra de Iruñea?

2. Quisiéramos estos datos desglosados también por pueblos, así como la especificación de cuántas de esas salidas han sido urgentes, emergencias vitales o no urgentes.

3. Cuando se derivan atenciones a la DYA, ¿se abona a esta entidad por cada una o cobran lo mismo vía subvención, independientemente del número de salidas?

En Pamplona-Iruña, a 2 de agosto de 2017

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre la convocatoria general de becas para el curso 2017-2018 para el alumnado que realice estudios postobligatorios no universitarios y universitarios

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la convocatoria general de becas para el curso 2017-2018 para el alumnado que realice estudios postobligatorios no universitarios y universitarios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

– ¿Cuándo va a publicar el gobierno la convocatoria general de becas para el curso 2017-2018 para el alumnado que realice estudios postobligatorios no universitarios y universitarios? Especifíquense plazos de la convocatoria.

– ¿Va a introducir cambios respecto a la convocatoria para el curso 2016- 2017? En caso afirmativo, indíquense las modificaciones.

Corella, a 24 de agosto de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras

Pregunta sobre los Encuentros de Arte Joven 2017

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MIREN ARANOA ASTIGARRAGA

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los Encuentros de Arte Joven 2017, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Aranoa Astigarraga.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miren Aranoa Astigarraga, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra:

¿Cuáles son los criterios que han llevado al Departamento de Cultura, Deporte y Juventud a reducir a tres las modalidades en las que pueden concursar los artistas participantes en los Encuentros de Arte Joven 2017?

¿Cuál es el motivo por el cual se ha reducido la cuantía de los premios en 7.000€, pasando de los 22.000€ de 2016 a los 15.000€ de 2017?

La Parlamentaria Foral: Miren Aranoa Astigarraga

Pregunta sobre la elaboración del Plan Estratégico de Cultura

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MIREN ARANOA ASTIGARRAGA

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la elaboración del Plan Estratégico de Cultura, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Aranoa Astigarraga.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miren Aranoa Astigarraga, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra:

¿Cómo se ha llevado a cabo la elaboración del Plan Estratégico de Cultura en cuanto a parámetros de participación de todos los agentes y colectivos culturales que desarrollan su actividad en Navarra?

¿Cuáles han sido los agentes y colectivos culturales con los que se ha contado a la hora de elaborar el plan y en base a qué criterios?

En Iruñea, a 30 de agosto de 2017.

La Parlamentaria Foral: Miren Aranoa Astigarraga

Pregunta sobre las gestiones realizadas por el Departamento de Educación para que los escolares de Fontellas pudieran volver a sus casas desde el colegio público Monte San Julián después de comer, una vez implantada la jornada continua en dicho centro

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las gestiones realizadas por el Departamento de Educación para que los escolares de Fontellas pudieran volver a sus casas desde el colegio público Monte San Julián después de comer, una vez implantada la jornada continua en dicho centro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglarnento de la Cámara realiza al Departamento de Educación la siguiente pregunta escrita:

-¿Cuáles son las gestiones realizadas por el Departamento de Educación para dar cumplimiento a la petición de las familias, respaldada por la Comisión del Educación del Parlamento de Navarra, para que los escolares de Fontellas pudieran volver a sus casas desde el Colegio Público "Monte San Julián" de Tudela después de comer, una vez que se ha implantado la jornada continua en dicho centro educativo?

Corella, a 30 de agosto de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras

Pregunta sobre las gestiones realizadas por el Departamento de Educación para que los escolares de Tulebras y Barillas pudieran volver a sus casas desde el Colegio Público Santa Vicenta María, de Cascante, después de comer, una vez implantada la jornada continua en dicho centro

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las gestiones realizadas por el Departamento de Educación para que los escolares de Tulebras y Barillas pudieran volver a sus casas desde el Colegio Público Santa Vicenta María, de Cascante, después de comer, una vez implantada la jornada continua en dicho centro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglarnento de la Cámara realiza al Departamento de Educación la siguiente pregunta escrita:

– ¿Cuáles son las gestiones realizadas por el Departamento de Educación para cumplir la petición de las familias, respaldada por la Comisión del Educación del Parlamento de Navarra, para que los escolares de Tulebras y Barillas puedan después de comer volver a sus casas desde el colegio público Santa Vicenta María, de Cascante, una vez que se ha implantado la jornada continua en dicho centro educativo?

Corella, a 30 de agosto de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras

Pregunta sobre la reforma del Amejoramiento para definir el estatus político de Navarra

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre la reforma del Amejoramiento para definir el estatus político de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 131, de 08-11-2016.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento de Educación con respecto a la Resolución del Defensor del Pueblo por la que se recomienda que se deje sin efecto algunos apartados de la Orden Foral 55/2016, en relación con la provisión de vacantes de las especialidades de Educación Infantil y Educación Primaria en euskera de centros de la zona no vascófona

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento de Educación con respecto a la Resolución del Defensor del Pueblo por la que se recomienda que se deje sin efecto algunos apartados de la Orden Foral 55/2016 en relación con la provisión de vacantes de las especialidades de Educación Infantil y Educación Primaria en euskera de centros de la zona no vascófona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 148, de 12-12-2016.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre las actuaciones previstas con respecto a los conciertos educativos con las patronales educativas a partir del curso 2016-2017

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre las actuaciones previstas con respecto a los conciertos educativos con las patronales educativas a partir del curso 2016-2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 148, de 12-12-2016.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre los problemas de transporte que este curso están afectando al alumnado que acude al IES Benjamín de Tudela

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre los problemas de transporte que este curso están afectando al alumnado que acude al IES Benjamín de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 148, de 12-12-2016.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre el trabajo del Gobierno de Navarra para atraer empresas e inversión a la Comunidad Foral de Navarra

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre el trabajo del Gobierno de Navarra para atraer empresas e inversión a la Comunidad Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 25, de 06-02-2017.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre el motivo para no tener en cuenta el Dictamen del Consejo de Navarra 5/2017, relativo a la Resolución del Director General de Educación de 10 enero, que regula el proceso de matriculación en los colegios

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre el motivo para no tener en cuenta el Dictamen del Consejo de Navarra 5/2017, relativo a la Resolución del Director General de Educación de 10 enero, que regula el proceso de matriculación en los colegios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 35, de 21-02-2017.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre si Navarra Tech Transfer supone el abandono de la creación de una banca pública en Navarra

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre si Navarra Tech Transfer supone el abandono de la creación de una banca pública en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 35, de 21-02-2017.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre si la instauración de la Renta Garantizada puede suponer un efecto llamada

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre si la instauración de la Renta Garantizada puede suponer un efecto llamada, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 35, de 21-02-2017.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre la iniciativa de los G.P. EH Bildu y Podemos Ahal-Dugu para la derogación de la Ley Foral 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se crea el Consejo del Diálogo Social en Navarra

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre la iniciativa de los G.P. EH Bildu y Podemos Ahal-Dugu para la derogación de la Ley Foral 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se crea el Consejo del Diálogo Social en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 35, de 21-02-2017.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre la financiación del conservatorio profesional Fernando Remacha, de Tudela

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre la financiación del conservatorio profesional Fernando Remacha, de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 63, de 28-04-2017.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Navarra

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Gárate y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 69, de 12-05-2017.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre el desarrollo reglamentario de la Ley Foral por la que se regulan los derechos de inclusión sociolaboral y a la renta garantizada

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre el desarrollo reglamentario de la Ley Foral por la que se regulan los derechos de inclusión sociolaboral y a la renta garantizada, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 78, de 30-05-2017.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre los aspectos innovadores de la Estrategia Foral de Juventud 2017-2020 y del II Plan de Juventud 2017-2019

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre los aspectos innovadores de la Estrategia Foral de Juventud 2017-2020 y del II Plan de Juventud 2017-2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 87, de 13-06-2017.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

G saila:
TXOSTENAK, DEIALDIAK ETA PARLAMENTUKO INFORMAZIOA

Elección de la persona que ostentará la presidencia del Consejo de Transparencia de Navarra

En sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Por Decreto Foral 77/2017, de 30 de agosto, se ha dispuesto el cese, por renuncia a petición propia, de doña Pilar Yoldi López como Presidenta del Consejo de Transparencia.

El artículo 73 de la Ley Foral 11/2012, de 21 de diciembre, dispone que la persona titular de la presidencia del Consejo de Transparencia de Navarra será nombrada por el Gobierno de Navarra, mediante decreto foral, por un periodo de cuatro años no renovable, entre personas de reconocido prestigio y competencia profesional. Su designación corresponderá al Parlamento de Navarra, por mayoría absoluta, de entre las candidaturas propuestas por los diferentes grupos parlamentarios.

De conformidad con el citado artículo y con el artículo 37.1.9.ª del Reglamento del Parlamento de Navarra, de acuerdo con la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

1.º Iniciar el procedimiento para la elección de la persona que ostentará la presidencia del Consejo de Transparencia de Navarra, conforme a lo dispuesto en las "Normas para la elección de la presidencia del Consejo de Transparencia de Navarra" (BOPN número 101, de 8 de septiembre de 2016).

2.º El plazo para la presentación de candidaturas a la presidencia del Consejo de Transparencia de Navarra por los Grupos y Agrupaciones de Parlamentarios y Parlamentarias Forales finalizará a las **12:00 horas del próximo 21 de septiembre de 2017,** con posibilidad de prórroga.

3.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Depósito Legal: NA – 180-1980 ISSN 2254 – 1969